

- **Características**

- ✓ **Horas lectivas:** 6,30
- ✓ **Plazas:** 88
- ✓ **Precio:**
 - Socios de *Archiveros Españoles en la Función Pública*: 10 €.
 - No socios de *Archiveros Españoles en la Función Pública*: 30 €.
- ✓ **Inscripción:** Para realizar la misma, se deberá acudir a nuestro sitio web (<http://www.aefp.org.es/NS/Servicios/Jornadcongres.html>) y rellenar el boletín electrónico de inscripción o enviar por correo postal el boletín descargable en papel. El período de inscripción terminará el 20 de marzo de 2010 (inclusive) o al agotarse las plazas
- ✓ **Observaciones:** Se entregará diploma de asistencia a las personas inscritas el último día de las jornadas

- **Lugar de celebración**

Salón de Actos
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
C/Santísima Trinidad, 37
Madrid

- **Horario**

- ✓ **23 de marzo de 2010:** 16,30 a 20,00 horas
- ✓ **24 de marzo de 2010:** 17,00 a 20,00 horas

Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)
es miembro de:



CONSEIL INTERNATIONAL DES ARCHIVES
INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES



Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del
Consejo Internacional de Archivos

Coalición Pro Acceso
PORQUE TENEMOS DERECHO A SABER

Plataforma en Defensa de los Archivos Públicos



Archiveros Españoles en la Función Pública

Apartado de Correos nº 54 – 28080 Madrid (MADRID)
Correo – e: aeftp@aeftp.org.es
Sitio web: <http://www.aefp.org.es>
Blog: <http://archiverosefp.blogspot.com>

II JORNADAS SOBRE ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES

23 – 24
MARZO 2010

***El derecho a la intimidad y el
derecho a la información
pública***

Organizadas por:



Con la colaboración de:



Facultad de Ciencias de la
Documentación
Universidad Complutense de
Madrid

PROGRAMA

El acceso a la información contenida en los documentos custodiados por las Administraciones Públicas en sus archivos presenta múltiples aspectos y problemáticas tanto en el quehacer diario de los archiveros y funcionarios que los custodian, como para los ciudadanos que desean ejercer su derecho constitucional de acceso a los documentos oficiales generados por las Administraciones Públicas.

Uno de esos aspectos del acceso a los documentos públicos y oficiales, generador de diversos y muy variados problemas en la práctica, es la frecuente colisión entre el derecho de acceso y el derecho fundamental a la protección del honor y la intimidad de las personas. Si bien la diversa legislación existente en la materia ha regulado, de una manera más o menos dispersa e incompleta, los límites del acceso a los abundantes documentos que presentan esta problemática, los archiveros y los funcionarios se encuentran con dudas más que razonables a la hora de facilitar la consulta de documentos susceptibles de contener datos que pueden afectar a la intimidad o al honor de las personas en razón de los plazos legales.

En las I Jornadas sobre Acceso a los Documentos Públicos y Oficiales celebradas en 2009, ya se planteó el tema del acceso en relación con la protección del derecho al honor y a la intimidad como uno de los puntos cruciales que afectan a archiveros y ciudadanos. Por todo ello, nos proponemos suscitar en estas II Jornadas sobre Acceso a los Documentos Públicos y Oficiales las siguientes preguntas: ¿qué datos entendemos que pertenecen al ámbito del honor, la intimidad y la propia imagen?, ¿cuáles deben ser los límites del derecho al honor y a la intimidad?, ¿cuáles los del derecho de acceso a los documentos públicos?, ¿qué lagunas existen y deberían recogerse en la legislación española en cuanto a la regulación del derecho de acceso a los documentos desde este punto de vista? o ¿qué supone para la gestión de los archivos y para sus profesionales la protección del derecho al honor y a la intimidad?

- 23 de marzo de 2010

Acto de inauguración

LUIS FERNANDO RAMOS SIMÓN. Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid

MARÍA ÁNGELES AHUMADA RUIZ. Directora General de Coordinación Jurídica. Ministerio de la Presidencia
SEVERIANO HERNÁNDEZ VICENTE. Subdirector General de los Archivos Estatales. Ministerio de Cultura
ROSANA DE ANDRÉS DÍAZ. Presidenta de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)

Moderador: LUIS FERNANDO RAMOS SIMÓN. Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid

- De la realidad administrativa a la realidad archivística: el deber de los archiveros y el derecho a la intimidad
LUIS CASADO DE OTAOLA. Jefe de Servicio de Gestión Documental (Archivo General). Ministerio del Interior
- El derecho de acceso a los documentos y a la información: el caso del Ministerio de Hacienda
AGUSTÍN TORREBLANCA LÓPEZ. Consejero Técnico (Archivo Central). Ministerio de Economía y Hacienda
- El derecho a la intimidad y el derecho a la información pública: situación actual y perspectivas de futuro
EMILIO GUICHOT REINA. Subdirector General de Estudios y Propuestas Normativas. Ministerio de la Presidencia
- Coloquio - debate

- 24 de marzo de 2010

Moderador: ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANA. Jefe de Unidad de Archivo y Documentación. Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid

- El derecho de acceso a la información pública como derecho fundamental en la Sociedad de la Información
MANUEL SÁNCHEZ DE DIEGO FERNÁNDEZ DE LA RIVA. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad Complutense de Madrid
- El derecho a la intimidad: ¿un límite a la investigación?
JULIO PONCE ALBERCA. Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Sevilla
- Aspectos jurídicos del derecho a la intimidad y el acceso a los documentos públicos
TOMÁS SUÁREZ - INCLÁN GONZÁLEZ. Secretario General Técnico. Ministerio de Defensa
- Coloquio - debate

Acto de clausura

LUIS FERNANDO RAMOS SIMÓN. Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid

ROSANA DE ANDRÉS DÍAZ. Presidenta de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)

Archiveros Españoles en la Función Pública se constituye como asociación profesional destinada a agrupar a cuantos archiveros hayan accedido al servicio de las diferentes administraciones públicas y de los restantes organismos del sector público en España y que compartan y asuman los principios y objetivos declarados en nuestros Estatutos.

Archiveros Españoles en la Función Pública tiene por objeto fundamental promover el desarrollo profesional de sus asociados y el de los servicios a ellos encomendados, así como fomentar la defensa de los archivos públicos como garantes de la transparencia administrativa y de la defensa de los derechos ciudadanos. Carece de finalidad lucrativa y dedicará los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de sus actividades.